



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO- N° 1.003/16

SALTA, 8 de noviembre de 2016
Expte. N° 6.024/16

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de octubre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante la factura Nros. C- 1-403, B-67-1513, 6-42654, 8-1185 y 4-6965, corresponden a los gastos realizados con carácter de tramite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de octubre, por un total de Pesos: diecisiete mil cuatrocientos dieciocho con treinta y ocho centavos \$ 17.418,38 por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

| Ord. | | Fac. o Rec. N° | Fecha | Inciso | Importe |
|-------|------------------------------|----------------|------------|--------|---------------------|
| 1 | Adriana Inés Otero | 1-403 | 07/10/2016 | 3-9-9 | \$ 4.000,00 |
| 2 | Librería San Pablo | 67-1513 | 11/08/2016 | 2-9-2 | \$ 3.315,30 |
| 3 | Productos Químicos Salta SRL | 6-41777 | 19/08/2016 | 2-9-1 | \$ 652,61 |
| 4 | Productos Químicos Salta SRL | 6-42588 | 20/09/2016 | 2-9-1 | \$ 666,80 |
| 5 | Productos Químicos Salta SRL | 6-42654 | 22/09/2016 | 2-9-1 | \$ 1.838,94 |
| 6 | Soda Ideal SRL | 8-1185 | 06/10/2016 | 3-9-9 | \$ 720,00 |
| 7 | Soda Ideal SRL | 8-1185 | 06/10/2016 | 2-3-4 | \$ 72,00 |
| 8 | Soda Ideal SRL | 8-1185 | 06/10/2016 | 2-1-1 | \$ 2.025,00 |
| 9 | ProHygiene | 4-6965 | 19/10/2016 | 3-9-9 | \$ 4.127,73 |
| Total | | | | | \$ 17.418,38 |

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.
naco/mcc

mcc

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa